

EL ECO

DE

LA VETERINARIA.

periódico de intereses morales y materiales.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Martí, profesor veterinario de primera clase, residente en Barcelona, y
D. Juan Tellez Vicen y D. Leoncio F. Gallego, alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria.

Se publica cada quince días.

En Madrid 3 rs. al mes; en provincias 12 rs. por trimestre, remitiendo el importe con carta franca en libranzas sobre correos á la orden del Administrador.—Las entregas sueltas de las obras que se publican, á medio real cada una para los nuevos suscritores.

Se suscribe en Madrid en casa del Administrador don Juan Tellez Vicen, calle del Desengaño, núm. 18, cuarto tercero; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y de Cuesta, calle Mayor; y en la litografía de García y Mejía, calle de Atocha, núm. 66.—En provincias en casa de los corresponsales.

VETERINARIA PRACTICA.

Reconocimientos de sanidad. Por D. Saturno Luis Alvarez, redactor que fué de EL ECO.

(Conclusion.)

La mas notable y difícil de diagnosticar, entre las enfermedades de las extremidades abdominales, es la denominada *esparabanos huesosos* ó *boyunos*. Sucede con estos exóstosis lo que, hablando de los clavos pasados decíamos en otro lugar: cuando son voluminosos se hacen notar desde luego; pero si á su pequeñez reúnen la circunstancia de coexistir en ambos corvejones, pueden ocultarse á la sagacidad de los profesores mas prácticos. El problema entonces es de muy ardua resolución, porque aun cuando se advierta algun insignificante abultamiento en la articulación ¿cómo decidir si depende de la alteración mencionada ó de mayor desarrollo en las eminencias de la articulación? En tales casos es cuando sucede que cada profesor de los que examinan al animal emite una opinion diferente.

Sin embargo, una investigación detenida, escrupulosa, seguida con constancia puede aproximarnos mucho á la verdad. Desde luego será muy útil en mi concepto, que el veterinario á quien ocurra la duda indicada se haga cargo de la conformación general del caballo que reconoce; y si el volumen de sus eminencias huesosas no es proporcionado al abultamiento de las del corvejon, tendrá ya un dato en pró de la existencia de los *esparabanos boyunos*. Después deberá sentar el pelo que cubre la piel del corvejon por medio de una esponja empapada en agua, con lo cual conseguirá que se marquen á la vista perfectamente los contornos de la articulación y pasando la mano de arriba abajo por la parte interna de ella, notará una depresion repentina en la parte inferior, en el caso de que la alteración que nos ocupa haya afectado efectivamente al animal. Por último, obligando á este á subir por un terreno inclinado poseerá una probabilidad mas de acierto, si observa una dificultad mas ó menos notable en la flexion del tarso.—La aplicacion de todos los medios de exploracion indi-

cados al hablar de los clavos pasados, y sobre todo el estudio y la práctica obvian mucho por otra parte el diagnóstico de los *esparabanos huesosos*.

No intentamos hacer la descripción de los *alifafes*, *agriones*, *trascorvas* y demás enfermedades del corvejon, así como tampoco de las pertenecientes al resto de los miembros posteriores, porque puede aplicárseles lo que dijimos antes sobre el mayor número de alteraciones de las extremidades torácicas; además de que uno y otro bípedo presentan desórdenes idénticos en sus radios inferiores.

Todos los profesores saben perfectamente que las progresiones del caballo son un precioso recurso en los reconocimientos de sanidad. En muchos casos, se provocan por este medio manifestaciones palpables de ciertas enfermedades que no han podido apreciarse examinando al animal en la estacion: así sucede en efecto con las afecciones de los órganos locomotores y respiratorios; pero antes que pasemos á indicar brevemente la manera de sacar partido de este poderoso medio de exploracion, es necesario decir algo acerca de los indicios que, sobre el estado de las funciones respiratorias, puede suministrarnos la inspección de algunos de sus actos.

Entre el número considerable de dolencias que puede padecer el aparato respiratorio de los animales sometidos al reconocimiento, ninguna mas comun en este acto que la conocida con los nombres de *asma* ó *huérfago*; porque, aparte de la frecuencia con que se desarrollan los variados desórdenes orgánicos de que constituye un síntoma, sobre todo en los climas frios y húmedos, hay, para que así suceda otra razon de gran peso: tal es la de que presenta intermisiones naturales ó producidas por la mala fé de los vendedores, que estos aprovechan para deshacerse de los animales afectos.

Es verdad que el asma está considerada como vicio redhibitorio; pero no por eso es menos grave la responsabilidad del profesor, siquiera sea moral, pues que su reputacion se veria muy comprometida si en el reconocimiento diese por sano á un animal atacado de esta enfermedad. Hé aqui por qué el profesor debe practicar una exploracion detenida sobre todo en los casos dudosos.

Cuando la afeccion se halla en un periodo avan-

zado, se la reconoce con facilidad en los síntomas siguientes: dilatación extraordinaria de la nariz, tos casi continua, seca, débil, como abortada y acompañada de un sonido particular imposible de confundir una vez oído; elevación considerable y cierta torsión de las costillas, y especialmente el movimiento entrecortado del ijar. Acerca de este último carácter, es preciso tener presente que puede presentarse tanto en la inspiración como en la espiración, si bien es cierto que es más frecuente en esta última.

Pero si por medio del reposo, las sangrías y un régimen verde ha conseguido el vendedor ocultar ó hacer más oscuros los síntomas, ó bien si el asma es incipiente; así como en los casos en que previamente se ha sometido al animal al uso de agentes capaces de simular en él un estado agudo, se presentan serias dificultades para diagnosticar, porque aun cuando se observe el movimiento entrecortado del ijar, no es dado decidir siempre si este síntoma, considerado como patognomónico del asma, pertenece á ella ó á otra enfermedad de las que suelen presentarle.

Entonces podrá el profesor apelar al recurso de provocar la tos, comprimiendo con los dedos los primeros segmentos cartilagosos de la tráquea, y de aumentar los fenómenos respiratorios obligando á marchar rápidamente al animal; pero si todo esto no basta para desvanecer sus dudas, deberá exigir un período de tiempo más ó menos largo para someter al caballo á un régimen conveniente, y para reconocerle repetidas veces: si no se le concede, evitará la responsabilidad esponiendo sus dudas y no aventurará un fallo definitivo.

Para concluir todo lo que me proponía decir acerca de los reconocimientos, transcribiré aquí el exámen del caballo en acción tal como lo explica Mr. Lecoq en su *Tratado de Exterior* (1):

«Para examinar el caballo en acción, se procura, si es posible, hacerlo sobre un terreno duro y empedrado, y que le conduzca una persona extraña á los intereses del vendedor, cuidando siempre de que no se tenga muy corto al animal. Debe dejarse á las bridas la longitud suficiente para que, no estando sostenida la cabeza, sean libres las andaduras, y pueda apreciarse sus defectos. Casi todos los mozos de caballos los conducen haciéndoles volver el cuello á un lado para impedir que el profesor juzgue de la regularidad de la marcha.

Se principia por hacer marchar al caballo al paso, colocándose de manera que pueda vérselo por detrás al partir; y se le considera de cara á la vuelta para apreciar los movimientos del tronco, de la cabeza y de los miembros; para ver sobre todo si estos se separan hácia dentro ó hácia fuera haciendo rozarse, segar, etc. al caballo.

Después se le examina de perfil para discernir la armonía que debe existir entre el tercio anterior y posterior; para ver si los pies de los miembros abdominales se colocan en el sitio que han ocupado los anteriores; si avanzan ó se retrasan demasiado; y asegurarse al mismo tiempo de la bondad y firmeza del paso. Si el caballo eleva mucho las manos y cambia á cada momento la posición de sus orejas, es un indicio seguro de que ve mal.

Hecho esto se pasa á examinar al animal en el

(1). Aquí prescindiré de todo lo que haga relación á defectos no morbosos, pues que mi objeto esclusivo es el reconocimiento de sanidad.

trote del mismo modo que en el paso. Entonces es necesario redoblar la atención, para reconocer las diversas claudicaciones que se manifiestan con más intensidad en este género de progresión que en el paso. Se debe cuidar de hacer volver al caballo á derecha é izquierda, con el objeto de sobrecargar alternativamente cada bipedo lateral, y de llevarle algo corto para juzgar de la fuerza de los riñones y corvejones.

Después del trote es muy conveniente hacer recular al animal, porque si está afectado de inmovilidad, le será más difícil ejecutar esta acción después del ejercicio que recién salido de la caballeriza.

Quando la marcha al trote, que debe ser cada vez más rápida, ha terminado, es cuando se volverá á examinar la respiración. Los movimientos del ijar que pudieron dejar cierta incertidumbre durante el reposo, se hacen más frecuentes y marcados por el ejercicio; y entonces es posible no solo distinguir con más facilidad el sobresalto del asma, sino también otros varios movimientos respiratorios irregulares que nos indiquen ciertas alteraciones de los órganos contenidos en el tórax.

La aceleración de la respiración, puede también poner en evidencia un ruido particular producido por la columna de aire que atraviesa las vías respiratorias, y que ha recibido nombres diferentes según su intensidad: *sibido* cuando es poco intenso y *ronquera* cuando el sonido es más pronunciado y ronco, como lo indica su nombre. Estos dos síntomas deprecian considerablemente al caballo que los presenta y que se llama en general *corto de resuello*: con el primero está imposibilitado de soportar un trabajo penoso y rápido; con el segundo no solo resiste menos aun, sino que está espuesto á asfixiarse si se le obliga á continuar trabajando.

Siempre que después de algunas vueltas de trote, se haya sospechado la existencia de alguna alteración, se debe someter de nuevo al caballo por más tiempo para repetir el exámen.

La ronquera no se hace por lo común aparente más que en ciertas circunstancias, como un trabajo fuerte, por ejemplo; y como no siempre se puede ver al animal en esta condición, antes de la compra, el vicio que nos ocupa esta comprendido entre los redhibitorios.

Durante los momentos de reposo que se permite al caballo después de haberle obligado á marchar al trote, se le debe dejar muy largas las bridas para observar la manera como se coloca por sí mismo, en la seguridad de que si padece alguna estremidad, la separará del centro de gravedad más que las otras para sustraerla al peso del cuerpo. Si esta acción se repite muchas veces para el mismo miembro, es necesario reconocerle de nuevo con más atención.

Tal es un reconocimiento de sanidad, como yo creo que debe practicarse. Nada pretendo haber dicho nuevo: mi objeto ha sido, como ya antes lo indiqué, trazar simplemente el orden que en él debe seguirse.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

DEL REUMATISMO.

(Conclusion.)

Antes de terminar este trabajo, haré la exposición de un caso de reumatismo muscular observado por mi amigo

D. Francisco Vargas, actualmente mariscal segundo del regimiento de Villaviciosa, y que me fué remitido desde Toledo. Es como sigue:

El día 1.º de noviembre de 1832 fué llamado por don Mariano Cea, para que le dijese si un caballo suyo podía ó no curar de una enfermedad que estaba padeciendo hacia ya 34 días, calificado de infosura por el albéitar que le asistía, que en vista de la resistencia que oponía á los medios terapéuticos de que hiciera uso, sin conseguir otra cosa sino que la afección se agravase cada vez mas, era de opinion, que el mas eficaz remedio seria sacrificar el animal, obviando de este modo incomodidades y gastos, una vez que no ofrecia ninguna esperanza de un favorable resultado. Efectivamente, cuando ví el animal, estaba mejor para el sacrificio que para cosa alguna. Estaba echado, y solo con el esfuerzo de cuatro hombres, ayudados de palancas, se consiguió colocarle en la estación cuadrúpeda; en esta posición procedí á examinarle con la mayor escurpulosidad; y cual seria mi satisfacción, cuando en los cascos nada encontré que me dijese haber alteracion ninguna en los tejidos contenidos en ellos, y si que la enfermedad tenia su asiento en los músculos de la region escapulo-húmero radial. Concluido que hubiese el reconocimiento, me dijo el dueño si tenia algun inconveniente en emitir mi parecer: le contesté que ninguno, pero que para ello necesitaba la presencia del profesor primitivo, sin cuyo requisito no pasaria nunca á ningun procedimiento, con lo que se conformó, mandándole aviso para el siguiente día por la mañana. Reunidos al efecto, y después de reconocer por segunda vez el enfermo, pedí al profesor indicado la relacion circunstanciada de lo que hubiese observado durante la marcha de la enfermedad, á lo que correspondió diciendo:

Hace treinta y cinco dias que, de resultados de venir sudando el animal y quedarse frio, se le suprimió la traspiracion cutánea, presentándose en seguida una claudicación muy mareada en las manos, que me hizo suponer en ellas un estado de infosura: en su consecuencia prescribí unas puchadas de ceniza en los cascos, y unos baños de olivarda y sal de rodillas abajo. Así continué por espacio de ocho dias, y viendo que cada vez se ponía peor, le hice una sangría de cuatro libras: al siguiente dia le repetí la operacion, y por la tarde, viendo que por las narices arrojaba un humor fétido, amarillo, supuse la existencia de una rinitis en el periodo de supuracion, y le repetí otra sangría de seis libras, absteniéndome de darle los purgantes drásticos, segun aconsejan en tales casos algunos autores: despues le he hecho otras tres sangrias, y el caballo cada vez peor; y puedo asegurar que (1).....

cuando despues de todo esto ya no está mejor, es imposible que se cure; y así es mi opinion, como ya se la he manifestado al dueño, que se sacrifique el caballo para evitar incomodidades y gastos.

Oída la relacion que antecede, y atendido el estado del enfermo en que esto sucedia, no pude menos de opinar de diferente manera. Así es que manifesté al profesor primitivo no ser en mi concepto la afección mas que una miositis crónica, y que puesto que el caballo aun tenia vida, fácil seria tal vez el prolongársela algo mas, y esperar de este modo un momento propicio para inclinar aquel organismo á su estado normal. Conformes ya en el diagnóstico y pronóstico; fácil es ya comprender que no discordariamos en la medicacion.

La marcha que desde entonces ha tomado la enfermedad, y el plan curativo que durante ella se ha seguido, es el siguiente:

Día 2 de noviembre: fricciones de esencia de trementina y aguardiente sobre la region escapulo-húmero radial.—Dieta.—Lavativas emolientes y refrigerantes aci-

(1) Por agena á nuestro propósito, por indigna de hombres medianamente educados é impropia de una relacion clinica, hemos suprimido aquella tan sabida frase de los albéitares en casos de apuros; esto es: *que ni toda la Veterinaria seria capaz de curarlo*, etc., prefiriendo al mismo tiempo enmendar los dislates que, en la relacion que nos ocupa, fueron proferidos por el profesor en cuestion, dando además á aquella un carácter algo mas científico que el que su autor le diera.—Nota del R.

dulos.—Al cuarto dia se le administró un purgante laxante.—Al octavo se le repitieron las fricciones.—El undécimo mandé ponerle á medio pieaso y suspender las lavativas.—Al décimo tercero: lociones emolientes sobre la parte friccionada; prescripcion de forraje de escarola verde durante seis dias.—Por último, el dia veinticinco de la enfermedad, tuve la satisfaccion de que D. Mariano Cea nos acompañase con su caballo á una cacería.

Nada digo de las medidas higiénicas que empleé durante los diferentes periodos de la enfermedad, por no ser demasiado prolijo; solo sí que fueron tan eficaces los resultados de la accion medicamentosa, que quedé admirado cuando á la primera vez de usar de los estimulantes, salió el animal á las pocas horas de la postracion en que yacia.

A pesar de cuanto viene manifestado sobre el reumatismo, ya articular, ya muscular; preciso es convenir, en que la ciencia tiene mucho que hacer todavia á fin de llegar á su perfecto conocimiento, para lo cual son precisas muchas investigaciones y un estudio atento y nuevo por parte de los profesores, con el objeto de conseguir un triunfo de estas enfermedades, que, muchas veces, á causa de su desaparicion rápida, atribuida comunmente á un casalm del último que llega, cuando mas bien es debido á la accion de la naturaleza auxiliada de la eliminacion de las causas ocasionales, suelen redundar en descrédito de la bien adquirida reputacion de algunos profesores.

MIGUEL VIÑAS Y MARTÍ.

ZOOTECNIA.

DE LA INFLUENCIA DE LA RESPIRACION SOBRE LA SECRECION DE LA LECHE.

Eleccion, produccion de las vacas lecheras, por M. Magne,

profesor de Agricultura y de Higiene en la Escuela imperial veterinaria de Alfort.

(Conclusion.)

Llegamos ahora al examen de las relaciones que existen entre las formas de las vacas y la actividad de las mamas; tendremos ocasion de ver que la conformacion suministra los argumentos al parecer mas concluyentes en favor de la teoria de la estrechez del pecho.

Es cierto que los caracteres asignados por M. Lemaire (que pueden reasumirse en que el tronco del animal represente un cono cuya cúspide se halle en la parte anterior) se encuentran al mas alto grado en las mejores vacas lecheras; y que la coincidencia tan frecuente de esta circunstancia inclina á creer que la estrechez del pecho sea la causa de la actividad de las mamas. En su consecuencia, segun el mismo Lemaire, los cultivadores se hallarian constantemente en la triste precision de decidirse, ó por reses de un aspecto desagradable, buenas para la produccion de la leche, pero nada adecuadas para el cebo, ó bien por las que, ofreciendo las graciosas formas consiguientes á una vasta cavidad torácica, solo podrian destinarse al engrasamiento, renunciando á los productos que de su leche quisiera esperarse.

Pero, nosotros insistiremos con David Low, en que no existe la menor incompatibilidad entre una abundante secrecion de leche y la aptitud al cebamiento. Y aun cuando el pecho estrecho es muy frecuente, como hemos dicho, en las buenas vacas lecheras, le consideraremos hasta como desfavorable á esta apreciable cualidad.

Vemos, en primer lugar, muchas vacas que hasta una edad muy avanzada se encuentran en estado de concebir y que, despues de cada parto, dan durante mucho tiempo 18, 15, 10 litros (36, 30, 20 cuartillos próximamente) de leche diarios: verdad es que, mientras estan lactando en magrecen ordinariamente; pero engrasan en muy poco tiempo cuando deja de ordenárselas.

La raza flamenga, aunque de tórax estrecho, y mucho mas la normanda, suministra una multitud de ejemplos; y cuando la raza Durham presenta buenas lecheras, lo que sucede algunas veces, poseen casi constantemente las dos cualidades.

Anadiremos todavia que la estrechez del pecho, en el

mayor número de las buenas vacas de leche, es solamente relativa al gran desarrollo de su abdomen. Aun entre las flamencas, que no han sido estenuadas por una lactacion prematura, casi todas tienen el costillar arqueado y un pecho amplio; y si parecen estrechas de delante, es á causa del gran desarrollo de su vientre y de la separacion producida en sus costillas asternales.—Mas adelante veremos que esta conformacion es la consecuencia del régimen á que somete las vacas jóvenes destinadas á las lecherías.

El hundimiento que las mejores vacas lecheras presentan entre las apófisis espinosas de las últimas vértebras dorsales, ha tratado de esplicarse por el tiro que ejercia un vientre voluminoso sobre la espina dorsal, produciendo la separacion de las apófisis y estrechando al mismo tiempo el pecho por el empuje del diafragma hácia adelante. Como es consiguiente, se ha citado tambien este hecho para coadyuvar á la teoría de la estrechez torácica.

Mas es difícil admitir la esplicacion propuesta:

Las vacas en cuestion tienen necesidad de consumir grandes cantidades de alimentos para proporcionar á la sangre los materiales de que incesantemente están privándola las mamas. El vientre se hace así voluminoso, y como las gestaciones tienden tambien á producir el mismo efecto, resulta que dichas reses son *ensilladas* y su abdomen abultado. La actividad de las mamas no es, pues, la consecuencia del gran desarrollo abdominal y de la concavidad superior del dorso y de los lomos; prescindiendo de que el volumen del vientre, por considerable que sea, de ningun modo puede producir la separacion de las apófisis espinosas, pues que, ejerciéndose el peso sobre una gran parte de los lomos y del dorso, únicamente llegarían á separarse las vértebras por su estrechidad inferior, aproximándose mas bien por la superior.

4.º Si la aptitud para el cebo no es incompatible con la aptitud para la produccion de la leche, ¿por qué es tan raro que coexistan en un mismo individuo? por qué las buenas vacas de leche tienen tan frecuentemente un pecho mediano y aun estrecho?—Porque el régimen á que se las somete detiene el desarrollo del tercio anterior.

Los cuidados que se prodigan á las vacas cuando son jóvenes tienen una gran influencia en la cantidad de leche que mas tarde darán. Para conseguir buenas lecheras, se debe, inmediatamente despues del primer parto, nutrir las con alimentos bastante ricos en principios alibilis, pero que contengan mucha agua. Los elementos de la manteca, del caseo, sin los cuales no existe la leche, no pueden atravesar las mamas sino mezclados á un líquido; y si se les administra bajo la forma de alimentos secos, se depositan en los alveolos de los tejidos produciendo la grasa; se desenvuelve entonces la aptitud al engrasamiento, activando el sistema adiposo.

A la vez que se les procura un alimento conveniente, se les descuida de cuanto contribuye á activar la accion de las mamas: el reposo, la permanencia en sitios frescos, las mamas bien húmedas que secas, lactacion prolongada por mucho tiempo, y ordeñamientos frecuentes y completos despues del parto, ejecutados por personas inteligentes; todo se pone en práctica.

Por manera que este sistema de educacion, llevado al extremo, vicia la conformacion y puede tener inconvenientes para la salud, si se emplea en vacas muy jóvenes. La secrecion de la leche estenua á las vacas é impide su desarrollo, al mismo tiempo que una alimentacion mediana, dada en gran cantidad, distiende los órganos abdominales y comprime el pecho.—Así es como se explica, no solamente la existencia de esas vacas de pecho estrecho, y tronco cónico, etc., cuyo excesivo número ha dado margen á que se nos proponga como modelo de las buenas lecheras la estrechez del tórax; sino tambien las enfermedades de esta cavidad, esas tisis pulmonares que tan grandes estragos causan en las hembras que dan mucha leche.

De cualquier modo, si bien es cierto que no debe esperarse hallar un vientre pequeño en las vacas que lleven mucho tiempo dando buenos productos en leche, tambien es lo que, cuando elijamos las jóvenes para este destino, es necesario no preferir las que tengan voluminoso abdomen, porque esto indica siempre que han sido mal nutridas y que su constitucion es mala.

Empero, por otra parte, ¿en qué consiste que las vacas

que tienen un buen pecho son con tanta frecuencia malas para la produccion de la leche, si las funciones respiratorias no están en oposicion con las funciones de las mamas?—En que á un pecho amplio acompañan ordinariamente los caracteres del macho: cabeza ancha, cuernos gruesos, cuello fuerte, piel espesa y pelo basto. En que las arterias y las venas del útero, en lugar de ser gruesas, son delgadas como las que en el macho se dirigen á los testículos, al escroto y á la próstata.

Por lo que acabamos de esponer, puede venirse en conocimiento de que si las buenas vacas lecheras con un pecho ancho son raras, podríamos muy bien aumentar su número con nuestros cuidados; y que en la eleccion de los reproductores, debemos dar la mayor importancia á los que presenten señales de excelente aptitud para la leche, pero reunidas á las de una buena conformacion de los órganos digestivos y respiratorios; decidiéndonos por los individuos que ofrezcan el predominio de unos á otros signos, segun el destino particular que nos propongamos dar con preferencia á sus productos.

5.º Luego, á pesar de la coincidencia indicada de un tórax estrecho con la aptitud para la produccion de la leche, nos hallamos en el caso de creer que esta conformacion, así como lo defectuoso de la respiracion que es su consecuencia, no solo no es la causa de la actividad de las mamas, sino que le es perjudicial, y que las vacas no dan productos abundantes y de buena naturaleza en tanto que no poseen un pecho moderadamente desarrollado.

Añadamos á esto que los propietarios se esponen á pérdidas considerables comprando vacas cuya cavidad torácica sea la encomiada por M. Lemaire, porque si esta conformacion es muy pronunciada dan una leche de mala calidad, y están en alto grado espuestas á contraer enfermedades del pecho, siendo además muy difíciles de cebar cuando sus mamas ya no proporcionan mas productos; y comprenderemos perfectamente la utilidad del trabajo que hemos emprendido.

El mismo M. Lemaire, que tan bien ha estudiado las consecuencias de un pecho estrecho en las vacas lecheras, concluye lamentándose de que, cuando han cesado de dar leche, cada dia comen mas, y no por eso llegan á cebarse fácilmente.

Nosotros, sin embargo, debemos dejar establecido que la respiracion no es tan directamente necesaria á la produccion de la leche como á la energía muscular, á la fuerza de los animales, á su aptitud para las marchas. Sin una respiracion activa, sin un aire puro, jamás gozan los animales de una grande energía; mientras que la leche se forma en mayor cantidad en un aire medianamente favorable á la transformacion de sangre venosa en arterial; y la produccion de la grasa se asemeja en este punto á la de la leche: es mas activa en una atmósfera caliente y húmeda que en un aire puro, seco y fresco.

Se nos objetará tal vez que, segun esto, seria mas ventajoso preferir las vacas de tórax estrecho, á fin de que la respiracion se encuentre moderada por la organizacion misma del animal.

Pero debemos tener presente que el pecho, no solamente es necesario á la produccion de la leche, sino que de antemano contribuye á formar la constitucion de la vaca y á desarrollar las mamas; porque el desarrollo del cuerpo, y el de estos órganos secretorios en particular, es mas rápido cuando las reses son bien organizadas, cuando tienen un pecho ancho; porque, durante la lactacion, concurrendo esta circunstancia, se nutren mejor las vacas, están menos espuestas á enfermedades, y dan un producto de mejor calidad y acaso mas abundante, á causa de que la permanencia en parajes calientes y húmedos produce sobre el organismo una accion particular que la estrechez torácica no podría producir.

Una vaca de pecho estrecho podrá muy bien ser afectada de una neumonia, de tisis: podrá estar flaca y no dar mas que una leche acuosa y azulada; pero si respira un aire puro, nunca ofrecerá ese carácter blando linfático, esa tinta pálida que presentan hasta los animales mas robustos cuando viven mucho tiempo en sitios oscuros, calientes, húmedos y poco ventilados.

Y todo prueba que este estado particular del cuerpo animal, producido por los establos cálidos, es favorable á la produccion de la leche y á la de la grasa.

(Recueil de Médecine vétérinaire.)

REMITIDO.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos: Habré de merecer á Vds. se sirvan insertar en su estimable periódico estas breves líneas, á lo que les estaré reconocido.

Cuando tomé la pluma para dirigir á Vds. el comunicado que apareció en el número 22 de *El Eco*, no me hallaba, á la verdad, influenciado por ese género de pasiones mezquinas que tan á menudo constituyen la poderosa palanca que comunica el movimiento á la pluma de muchos escritores: proponíame solamente, como consta de la índole de mi citado escrito, averiguar, por incidencia y de una manera secundaria, lo que existía de positivo en las contradicciones indicadas sobre las dos observaciones de M. Verrier. Pero hoy han variado ya las circunstancias, y, aunque con disgusto sumo, me veo en la obligación de volver á ocuparme de la cuestión suscitada.

Ante todo, necesito consignar, porque mi delicadeza lo exige, que me es en extremo repugnante tener que contestar al *albéitar comunicante* del número 250 del *Boletín*; pues que mi comportamiento y consideraciones para con el público distan infinitamente de las desmedidas palabras y calificaciones que dicho señor ha empleado, y por lo mismo juzgaria vergonzoso ocuparme en rebatirle, si la polémica no ofreciera otro interés mas trascendental.

Sentado este precedente, advertiré al señor *Comunicante del Boletín* que no ha llegado todavía á mi noticia el que los veterinarios hayar llamado á los *albéitares vampiros ni soeces*; y que, por lo mismo, podría mirar como injuriosas esas calificaciones que supone hemos inferido. Son, pues, palabras mal sonantes, indignas de haber aparecido en un periódico, y probablemente falsas.

Por lo que respecta á las conclusiones que establece para decirme que no entiendo el *castellano*, y deducir que, ignorando yo nuestro idioma, nada podré saber; despues de dar las gracias al *Comunicante del Boletín* por el honor que me dispensa, le suplicaria que leyese un poco mas despacio las observaciones de M. Verrier segun *El Boletín* las publica, y forzosamente se convenceria de que aquellas espresiones, en que se dice que *M. Verrier recomienda la castracion*, etc., de ningun modo pertenecen á los comentarios de M. Bouley, sino que les preceden, sin que nada, absolutamente nada induzca á sospechar lo que el señor *Comunicante del Boletín* gratuitamente infiere. Apelo á la sensatez de cuantos hayan tenido ocasion de leer dicho periódico; y aun cuando, estando, como está, toda la verdad de mi parte, pudiera yo devolver á mi impugnador las frases con que me ha regalado, me contento con dejar demostrada su sin razon.

Ahora restan otros puntos que tocar, y que se refieren esclusivamente á D. Nicolás Casas.

D. N. C., aparte de lo mas ó menos acertado que anduvo en el número 250 del *Boletín* en dar cabida al comunicado de que dejo hecho mérito, ha tenido á bien, despreciando mi escrito del número 22 de *El Eco*, invitarme á que llene el claro que dejaba para espresar el uso que de mi citado remitido debía hacerse.

Pues bien: yo accedo gustoso á esta invitacion, y confieso ingenuamente al señor D. Nicolás Casas que mi escrito en cuestion solo merece la desatencion mas completa, el silencio por respuesta. Pero á mi vez, estimaria de D. Nicolás Casas se sirviese explicarme los motivos que le han impelido á declararse contra mí, á ver en mi remitido otra cosa que un deseo sincero de indagar una verdad que desconocia, y estrellarse despues, asi prevenido; profiriendo públicas demostraciones de desacato contra quien jamás ha ingresado en semejante terreno. Confio en que D. Nicolás Casas se dignará acallar mi inquietud.

Mas, al meditar sobre las causas productoras de esta sorpresa que he experimentado, no puedo menos de referir aqui algunas reflexiones que me ocurren acerca de ciertas coincidencias y contrastes que yo noto en el comunicado del número 250 del *Boletín*.

Su autor, efectivamente, manifiesta un entusiasmo decidido por el periódico á que se dirige y una antipatia notable hácia *El Eco*. A qué tanto fervor?—Se nombra,

como natural parece, en primera persona en todo el cuerpo de su comunicado, y de pronto, sin que aparezca la causa de tal variacion, se coloca en tercera, llamándose á si mismo *este albéitar*. Si habrá dos personas distintas, y un solo escritor del comunicado?—Por último, la softura de su lenguaje contrasta admirablemente con la tosqueidad de sus asertos, y al mismo tiempo coincide con la ligereza de que sin duda hubo de usar en la lectura que del *Boletín* hizo; concluyendo con firmarse *Un profesor de Veterinaria*, el que, nunca mas que en aquella ocasion debió titularse *albéitar*. Quién será el comunicante del número 250 del *Boletín*?

Yo, señores Redactores de *El Eco*, cuando en 22 de noviembre último me dirigí á Vds., únicamente me condejo á callar mi nombre la naturaleza de las otras cuestiones á que aludia. Hoy le oculto por la misma razon; pero, autorizo á Vds. para que lo publiquen, siempre que el *Albéitar comunicante del Boletín* haga lo mismo con el suyo; para lo cual puede fijar el dia en que uno y otro deban aparecer.

Soy de Vds. con la mayor consideracion su afectisimo amigo.

UN VETERINARIO.

OBSERVACIONES JUSTAS.

Uno de nuestros incansables colaboradores, á quien habiamos invitado para la redaccion de la memoria propuesta en el número 19 de nuestro periódico, (tema primero), ha tenido la condescendencia de dirigirnos la siguiente comunicacion, que por sus elevados conceptos y oportunidad, hemos creido conveniente publicarla. Dice así:

«Imposibilitado de poder redactar una memoria acerca del asunto mas vital que pueda ofrecerse en la historia de la veterinaria española, por las muchas ocupaciones que me rodean en esta estacion, durante la cual las enfermedades son tan numerosas en nuestro pais, pongo en su conocimiento: que no solo apruebo y aplaudo el plan que esa Redaccion se ha propuesto, si que tambien puede contar con mi insignificante valimiento.

«Porque ¿quién de los profesores se hará sordo á tan noble llamamiento? Y quién se mostrará moroso, qui én se retardará un solo instante á ocupar su puesto correspondiente en el momento de la lucha, en el momento decisivo del porvenir de la Veterinaria española?...

«Seria posible que el Gobierno español quisiera acaso contradecirse vergonzosamente, abriendo, á grandes costas para la nacion, escuelas para la ensenanza de la Veterinaria, y dejar en seguida en el mas triste abandono á los jóvenes que salieran de ellas, despues de haber hecho un sin fin de sacrificios de toda clase?—No, eso no es posible; eso seria el mas grosero engaño, un verdadero *quæstappens*, para sorprender, para dañar á la juventud incauta; eso seria, en fin, el mas palpable de los anacronismos político-administrativos que pudiera cometer un Gobierno culto.

«O proteger á la Veterinaria, ó cerrar las escuelas destinadas á su ensenanza.

«Se la reconoce útil y provechosa? concédasele entonces la debida proteccion. Se quiere que la agricultura, la industria, el comercio saquen de ella las prometidas ventajas? procúrese ilustrar á los agricultores acerca de sus mismos intereses, y en fin establézcase de un modo claro y terminante las líneas de demarcacion que deben separar para siempre la Albeiteria de la Veterinaria, dando á cada una lo que le corresponda; que se espida una ley que fije definitivamente los límites de la una y las garantías y prerogativas de la otra.—Pero si, por el contrario, se cree que de las escuelas veterinarias no salen sino embaucadores, charlatanes, ignorantes y hombres de pura *alharaca*, que se supriman en hora buena; y entonces á lo menos esa juventud estudianta que ingenuamente dirige sus pasos hácia la cátedra, se encaminará al taller ó al campo ó á otra carrera menos costosa y mas lucrativa.

ESTADO demostrativo de las cantidades que, por los conceptos que se expresan, han ingresado en la Redaccion de este periódico en los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, y de su inversion en los mismos meses.

Suscriptores de Madrid.

	rs. vn.
Por 121 suscriptores durante el trimestre.	1,089
Por 5 id. en los meses de noviembre y diciembre.	30
Por 5 id. en el mes de diciembre.	15
Suscriptores de provincias.	
Por 133 suscriptores durante el trimestre.	1,596
Por 3 id. que llevaron todos los números y obras del año.	144
Por 5 id. que llevaron lo del trimestre anterior.	36
Por 2 id. que llevaron las obras de los tres primeros trimestres.	30
Total.	2,940

Ingresos.

GASTOS.

Por la impresion de los números 19, 20, 21, 22, 23 y 24, á razon de 280 rs. por 500 ejemplares de cada uno.	1,630
Por el suplemento al núm. 22, fajas, cubiertas para la coleccion del año, un escribiente, correspondencia, repartidor, franqueo, gastos del material y mozos.	744
Total.	2,424

RESUMEN.

Ingresos.	2,940 rs.
Gastos.	2,424 rs.
Diferencia.	216 rs.

Queda, pues, á beneficio de los suscriptores 258 reales, que se destinarán á la asignacion de los premios.

ERRATA DEL NUM. 23.

En la pág. 4, col. 1.ª, lin. 29, donde dice «corona», léase «cuartilla.»

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA COLECCION DEL AÑO 1.º

MATERIAS.

SECCION ORGANICA.

- Breves consideraciones acerca de la peticion de los albéitares catalanes.
- Dos palabras mas sobre los albéitares en cuestion.
- ¿Qué es la Veterinaria?—Reflexiones sobre la importancia, estension y sublimidad de esta ciencia.
- Moral Veterinaria (remitido).
- Paralelo entre la Veterinaria y Albeiteria.
- Contestacion á una critica del Paralelo entre la Veterinaria y la Albeiteria.
- Sobre la situacion de la Veterinaria (remitido).
- Contestacion al precedente escrito (remitido). — Observaciones de la redaccion.
- Réplica á la contestacion anterior (remitido).
- Contestacion á las observaciones que la redaccion hizo al comunicado del núm. 9, (remitido).
- Reflexiones de la redaccion sobre este último escrito, demostrando: 1.º Que la existencia de la Albeiteria es el principal obstáculo al progreso de la Veterinaria; 2.º Que esta no emana de aquella; 3.º Que la Reina no pudo ser el descubridor de la circulacion de la sangre.
- Medidas que debiera adoptar el gobierno para perfeccionar la Veterinaria.
- ¿Qué necesita la Veterinaria?—Proposiciones sobre reforma de los estudios veterinarios.
- Bases en que debe descansar la demarcacion de atribuciones entre los veterinarios y albéitares.
- Sobre demarcacion de atribuciones (remitido).
- Sobre id. (remitido).
- Sobre id., id., (remitido).
- Sobre derechos respectivos á los veterinarios y albéitares.
- Medio de alcanzar el arreglo de partidos en Veterinaria (remitido).
- Mas sobre arreglo de partidos (remitido). — Consideraciones de la redaccion.
- Sobre id., id., esposicion á S. M. (remitido).
- Sobre id., id. (A los veterinarios españoles).
- Nuevo proyecto para la formacion de la estadística pecuaria (remitido). — Refutacion.—Invitacion.
- Necesidad de una tarifa en Veterinaria (remitido).
- Veterinaria militar (remitido).

NUMEROS	PLA.	COLS.
EN QUE SE TRATAN.	N A S.	COLS.
1	2	2
id.	4	1
2, 3, 4, 6, 7, y 8	1	1
4	3	id.
6	4	id.
9	5	id.
7	4	id.
9	7	2
11	6	1
13	5	id.
14	4	id.
15	1	2
9	3	1
9, 11, 12, 13 y 14	1	id.
10	1	id.
12	3	2
id.	5	1
16	3	id.
14	3	id.
10	6	2
12	4	id.
14	5	id.
20	8	id.
23	7	1
17	8	id.
20	1	id.

MATERIAS.	NUMEROS EN QUE SE TRATAN.	PLA- N A S.	COLS.
Consideraciones acerca de la situacion actual de la Veterinaria.	22	1	1'
Observaciones justas.	24	5	2
SECCION CIENTÍFICA.			
Del cebamiento del cerdo en las Islas Baleares. <i>Agricultura y Zoono- mologia.</i>	4	3	2
Sobre la composicion de la leche. (<i>Fisiologia</i>).	5	2	id.
Relaciones entre la estension del cerebro y el desarrollo de la inteli- gencia. (<i>Fisiologia</i>).	15	6	id.
Causas de la vejez y de la muerte senil. (<i>Id.</i>).	18	5	id.
Crítica de la memoria sobre el cebamiento del cerdo, y contestacion del autor.	id.	7	id.
	19	5	1
	22	6	id.
Influencia de la respiracion sobre la secrecion de la leche. (<i>Zootecnia</i>).	23	5	id.
	24	3	2
Esploracion de las claudicaciones en general.	2 y 3	2	2
	18	1	1
	21	2	id.
Reconocimientos de sanidad. (<i>Veterinaria práctica</i>).	23	id.	2
	24	1	1
	3	3	id.
Transfusion de la sangre.	5	4	2
Cauterizacion transcurrente inmediata.	5	id.	1
	5	id.	id.
	6	7	2
	7	2	id.
	8	id.	id.
	9	6	1
Perineumonia epizoótica.	10	7	2
	12	8	1
	13	7	id.
	14	8	id.
	15	7	id.
	16	id.	id.
	7	3	1
Vómito intermitente observado en una yegua.	7	id.	2
Nuevo método de operar la coagulacion de la sangre en las arterias, para la curacion de los aneurismas.	7	id.	2
Observacion de una puntura del casco con desprendimiento del tejue- lo; curacion (<i>remitido</i>).	9	7	1
Envenenamiento por el fósforo; curacion (<i>remitido</i>).	9	id.	1
Caso de endocarditis; curacion (<i>remitido</i>).	10	4	2
Observaciones sobre la rabia y las virtudes del almezo (<i>id.</i>).	10	6	2
Observaciones sobre el cáncer; curacion (<i>Clinica</i>).	11	id.	2
	15	4	1
	16	3	2
Sobre la rotura del músculo peroneo-calcaneoideo.—Disertacion sobre la rotura y usos del mismo músculo.	17	4	2
	18	4	2
	19	4	1
	20	5	1
De la hematuria en el ganado vacuno.	16	5	1
De la pleuroneumonia pútrida.	17	6	1
Galvano-puntura contra los aneurismas.	17	4	1
De la leche contra el envenenamiento por la nuez vómica.	18	8	1
Estracto de sangre contra la anemia.	18	8	2
Sobre el envenenamiento por la estricnina. (<i>Toxicologia</i>).	18	3	1
	19	2	2
Observaciones sobre la vacuna.	19	1	2
De la sabina y de la ruda (<i>Medicacion uterina</i>).	20	3	2
	21	3	1
Observaciones sobre el <i>prurigo formicans</i> , y sobre la curacion del exónfalo por el ácido nítrico.	20	6	1

MATERIAS.	NUMEROS EN QUE SE TRATAN.	PLA- N A S.	COLS.
Id. sobre un caso de hernia estrangulada con perforacion del intestino (curacion); y sobre otra hernia, tambien estrangulada, en un caballo castrado.	20	7	1
Del contagio del muermo, y sobre la teoria y la práctica.	21	5	2
Del reumatismo (Patologia y Terapéutica).	21	7	2
Caso de gastralgia aguda.	21	4	1
	22	3	1
	23	4	1
	24	2	2
	22	5	1
CUESTIONES VARIAS.			
Necesidad y motivos de la creacion de <i>El Eco</i> .	1	1	1
Contestacion al Consejo dado por el <i>Boletin</i> á los redactores de <i>El Eco</i> .	1	4	2
Sobre lo mismo, al <i>Boletin</i> .	2	3	2
Estímulo al trabajo.	2	4	1
Invitacion á los alumnos de Veterinaria (remitido).	2	4	1
Modelo de una certificacion.	3	4	1
<i>Nosce te ipsum</i> (Contestacion á una critica impertinente).	3	4	1
A los veterinarios españoles (invitacion de los colaboradores de <i>El Eco</i> .)	4	4	1
Manifestacion de gratitud al Excmo Sr. Director de Caballeria (remitido).	5	2	1
Elogio de M. Reinard.	5	2	1
Sobre algunos articulos de <i>El Albeitar</i> (remitido).	11	3	2
Denuncia de un desacato á la ley (remitido).	11	5	1
Cuestion de prioridad sobre la perineumonía epizootica.	12 y 14	6	2
Postergacion injusta de un veterinario (remitido).	13	3	2
Profecia cumplida.—Contradicciones de á folio (<i>id.</i>).	13	4	1
Faltas de decoro facultativo en un albeitar (<i>id.</i>).	13	6	1
Critica de un artículo de <i>El Albeitar</i> (<i>id.</i>).	13	8	1
Quejas sobre una desatencion de <i>El Albeitar</i> (<i>id.</i>).	14	1	1
Socorro de la Redaccion á un veterinario.	15	1	1
Una pregunta al <i>Boletin</i> sobre el deslinde de atribuciones.—Réplica á su contestacion.	15 y 16	8	1
A nuestros suscritores. (Sobre el periódico <i>El Albeitar</i>).	16	1	1
Moral facultativa.—Cuestion entre dos profesores (remitido).	17	1	8
Sobre la admision de alumnos en la Escuela superior.	19	1	1
Premios fundados por la Redaccion de <i>El Eco</i> .	17	8	1
Sobre la postracion de la Veterinaria; y sobre una equivocacion del <i>Boletin</i> . Remitidos y protesta de la Redaccion.	19	1	1
	22	7	1
	23	8	2
	24	5	1
Tentativas para restablecer los exámenes por pasantía.	22	Supl.	
	23	1	1
ACTOS OFICIALES Y LEYES.			
Circular recomendando la inoculacion de la viruela, y dando las gracias á don Serapio Marin.	4	4	2
Leyes relativas á los derechos de los veterinarios.	5	Supl.	
Reglamento vigente de Veterinaria (Real decreto de 19 de agosto de 1847.)	7 y 8	3	2
Medidas adoptadas por el Gobernador de Barcelona con motivo de la aparicion de una epizootia en el Principado. Establecimiento de las Inspecciones de carnes.	9	4	2
Nombramiento de un veterinario para acompañar al Visitador general segundo de la cria caballar.	11	8	2
Castigo á los intrusos.	17	3	1
Nuevo mandato del Gobernador de Barcelona acerca de las Inspecciones de carnes.	17	4	1
Real orden disponiendo que los mariscales asistan gratis á los caballos de los jefes y oficiales de E. M.	20	3	2
Prohibicion de los reconocimientos de sanidad en ferias y mercados á los albeítas de Salamanca.	21	1	1